

ESPERA DE LOS FAMILIARES

Los familiares de pacientes que deseen permanecer en el hospital, deberán hacerlo en la zona habilitada para ello en la entrada principal, excepto de 23:00 h. a 07:00 h. del día siguiente, o en la Residencia de Familiares construida a tal efecto. Para cualquier información sobre la misma, contactar con el Servicio de Atención al Usuario o personal del Punto de Información en la entrada.

En caso de que se precise comunicar en un momento determinado con algún familiar por cualquier motivo, se les llamará por megafonía a estos lugares o a los teléfonos de contacto que hayan dejado.

ALTA DE LA UNIDAD

Al alta de la Unidad, los familiares serán llamados por megafonía para que acudan a la UCI, en donde:

- 1.- Serán informados del destino de su familiar.
- 2.- Si lo desean y si es en horario de secretaría, se les entregará una copia del informe de alta. Fuera de ese horario, lo pueden recoger al día siguiente.

Los familiares no tienen que hacer ninguna gestión ni firmar ningún documento.

ALTA VOLUNTARIA

Los familiares y/o representantes legales del paciente, pueden solicitar el alta voluntaria previa firma del documento correspondiente para el traslado del paciente a domicilio o a donde dispongan.

CERTIFICACIONES

Certificado de ingreso en UCI: Se facilitará a quien lo solicite en la Secretaría de la Unidad de 8 a 12 horas. En ese horario estará abierta la Secretaría para otros temas relativos a documentación de los pacientes.

Certificado de defunción: Cuando ocurra una defunción después de las 12 de la noche el certificado se cumplimentará a partir de las 9,00 horas de la mañana siguiente.

Agradecemos que tengan en consideración estas disposiciones para facilitar el buen funcionamiento del Servicio y por tanto el mejor bienestar de sus pacientes



Gerencia del
Área de Salud
de Badajoz



Hospital Infanta Cristina
Complejo Hospitalario
Universitario de Badajoz



**INFORMACIÓN A PACIENTES
Y FAMILIARES**

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

www.areasaludbadajoz.com

INTRODUCCIÓN

Su familiar se encuentra ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos ubicada en la 1ª planta del Hospital Infanta Cristina por un proceso clínico que por su gravedad y/o características precisa de unos cuidados específicos más intensivos.

El objetivo del presente escrito es ofrecerle información sobre normas generales del Servicio.

Es importante que los familiares que habitualmente vayan a estar cercanos al paciente lean atentamente este documento y sigan estrictamente las recomendaciones que se le hacen. Ello redundará en beneficio de todos, pero especialmente en el del paciente y en su mejor recuperación.

Por esta necesidad de más cuidados y por la tranquilidad de estos pacientes, salvo circunstancias excepcionales, no se permitirá la entrada de familiares dentro de la Unidad.

Cualquier duda o aclaración que necesite le será resuelta por el personal de la Unidad o por sus médicos.

INGRESO DEL PACIENTE

Al ingresar el paciente le serán entregados a su familiares todos los efectos personales del mismo (tales como anillos, pulseras, dentaduras postizas, etc.) al objeto de que no se extravíen.

Se recomienda que faciliten o indiquen dos números de

teléfono de contacto, preferiblemente móvil, para establecer comunicación urgente en caso de necesidad.

HORARIO DE INFORMACIÓN MÉDICA

Cuando tenga lugar el ingreso del paciente, los familiares acudirán a la sala de información situada en la entrada de la UCI, junto a la sala de espera de familiares, para recibir la información clínica pertinente del facultativo correspondiente.

Diariamente se realizarán dos informaciones: la primera a las 10 de la mañana en la planta baja, en la entrada del hospital en la zona habilitada para ello. (Se les llamará por megafonía) y la segunda, sobre las 18,30 h. dentro de la UCI, junto a su familiar ingresado.

Mañanas: de 10:00 A 10:30 horas (Sala de información del lugar de espera en la puerta principal del hospital)

Tardes: de 18:30 a 19:00 horas (Junto al paciente en el box correspondiente)

Si el paciente presentase un cambio importante en la evolución de su cuadro clínico o se produjese alguna otra contingencia que lo aconsejase, se llamará a los familiares en el momento de producirse para comunicarles dicha situación.

A esta llamada acudirán a la sala de información de la UCI junto a la sala de espera de la Unidad, a la entrada de la misma.

La información se realizará a los familiares más cercanos, los cuales deberían ser los mismos a lo largo del ingreso, siempre que sea posible, para que la información sufra la menor distorsión posible.

En cada sesión de información clínica solamente podrán acudir un máximo de 2 familiares por paciente, siendo éstos los que se encargarán de transmitir la información al resto de familiares.

VISITAS. HORARIOS

La gravedad de los problemas tratados en esta Unidad hacen que debamos ser estrictos en nuestras recomendaciones; por ello el acceso a la Unidad está restringido a dos familiares y las visitas se permiten sólo entre las 18:30 y las 19'00 horas.

Hay que entender que cuanto mayor sea el movimiento de entrada y salida de la Unidad, más posibilidades hay de transmisión de gérmenes ajenos al hospital.

No se permiten niños en las visitas, ellos tienen peores defensas ante los gérmenes.